

CLASIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

[illegible]

FORMA DE OCUPACION DEL TIEMPO		Fechas	
1	En el campo del colegio	20/04/24	24/04/24
2	En el campo del colegio	25/04/24	29/04/24
3	En el campo del colegio	30/04/24	04/05/24
4	En el campo del colegio	05/05/24	09/05/24
5	En el campo del colegio	10/05/24	14/05/24
6	En el campo del colegio	15/05/24	19/05/24
7	En el campo del colegio	20/05/24	24/05/24
8	En el campo del colegio	25/05/24	29/05/24
9	En el campo del colegio	30/05/24	04/06/24
10	En el campo del colegio	05/06/24	09/06/24
11	En el campo del colegio	10/06/24	14/06/24
12	En el campo del colegio	15/06/24	19/06/24
13	En el campo del colegio	20/06/24	24/06/24
14	En el campo del colegio	25/06/24	29/06/24
15	En el campo del colegio	30/06/24	04/07/24
16	En el campo del colegio	05/07/24	09/07/24
17	En el campo del colegio	10/07/24	14/07/24
18	En el campo del colegio	15/07/24	19/07/24
19	En el campo del colegio	20/07/24	24/07/24
20	En el campo del colegio	25/07/24	29/07/24
21	En el campo del colegio	30/07/24	04/08/24
22	En el campo del colegio	05/08/24	09/08/24
23	En el campo del colegio	10/08/24	14/08/24
24	En el campo del colegio	15/08/24	19/08/24
25	En el campo del colegio	20/08/24	24/08/24
26	En el campo del colegio	25/08/24	29/08/24
27	En el campo del colegio	30/08/24	04/09/24
28	En el campo del colegio	05/09/24	09/09/24
29	En el campo del colegio	10/09/24	14/09/24
30	En el campo del colegio	15/09/24	19/09/24
31	En el campo del colegio	20/09/24	24/09/24
32	En el campo del colegio	25/09/24	29/09/24
33	En el campo del colegio	30/09/24	04/10/24
34	En el campo del colegio	05/10/24	09/10/24
35	En el campo del colegio	10/10/24	14/10/24
36	En el campo del colegio	15/10/24	19/10/24
37	En el campo del colegio	20/10/24	24/10/24
38	En el campo del colegio	25/10/24	29/10/24
39	En el campo del colegio	30/10/24	04/11/24
40	En el campo del colegio	05/11/24	09/11/24
41	En el campo del colegio	10/11/24	14/11/24
42	En el campo del colegio	15/11/24	19/11/24
43	En el campo del colegio	20/11/24	24/11/24
44	En el campo del colegio	25/11/24	29/11/24
45	En el campo del colegio	30/11/24	04/12/24
46	En el campo del colegio	05/12/24	09/12/24
47	En el campo del colegio	10/12/24	14/12/24
48	En el campo del colegio	15/12/24	19/12/24
49	En el campo del colegio	20/12/24	24/12/24
50	En el campo del colegio	25/12/24	29/12/24
51	En el campo del colegio	30/12/24	04/01/25
52	En el campo del colegio	05/01/25	09/01/25
53	En el campo del colegio	10/01/25	14/01/25
54	En el campo del colegio	15/01/25	19/01/25
55	En el campo del colegio	20/01/25	24/01/25
56	En el campo del colegio	25/01/25	29/01/25
57	En el campo del colegio	30/01/25	04/02/25
58	En el campo del colegio	05/02/25	09/02/25
59	En el campo del colegio	10/02/25	14/02/25
60	En el campo del colegio	15/02/25	19/02/25
61	En el campo del colegio	20/02/25	24/02/25
62	En el campo del colegio	25/02/25	29/02/25
63	En el campo del colegio	30/02/25	04/03/25
64	En el campo del colegio	05/03/25	09/03/25
65	En el campo del colegio	10/03/25	14/03/25
66	En el campo del colegio	15/03/25	19/03/25
67	En el campo del colegio	20/03/25	24/03/25
68	En el campo del colegio	25/03/25	29/03/25
69	En el campo del colegio	30/03/25	04/04/25
70	En el campo del colegio	05/04/25	09/04/25
71	En el campo del colegio	10/04/25	14/04/25
72	En el campo del colegio	15/04/25	19/04/25
73	En el campo del colegio	20/04/25	24/04/25
74	En el campo del colegio	25/04/25	29/04/25
75	En el campo del colegio	30/04/25	04/05/25



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2015	13	08	05	P02213
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGAN

GUAMAN QUINATO SEGUNDO GUILLERMO Y QUIMIS
CARVAJAL EMILIANA ALEJANDRINA

A FAVOR DE

ALARCON SOLIZ CARMEN ALEXANDRA; SOLIZ QUIMIS
DOLORES MARIA; PALMA LEMA REINALDO FERNANDO;
CONSTANTE MOREIRA ROSA MERCEDES; Y, PALMA LEMA
PEDRO GERMAN

CUANTIA: USDS448,11

(DI 2 COPIAS)

J.B.

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los veinte (20) días de Julio del año dos mil quince, ante mí, DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen por una parte, GUAMAN QUINATO SEGUNDO GUILLERMO Y QUIMIS CARVAJAL EMILIANA ALEJANDRINA, portadores de la cédula de ciudadanía número uno dos cero cero dos cinco dos nueve siete guion nueve (120025297-9) y uno tres cero uno siete cinco cinco cuatro cinco guion ocho (130175545-8) respectivamente, de estado civil casados entre sí, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada; y, por otra parte, ALARCON SOLIZ CARMEN ALEXANDRA, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro cinco seis cero cinco uno guion siete (130456051-7), de estado civil casada con Angel Isauro Cedeño Muñoz, por sus propios derechos; SOLIZ QUIMIS DOLORES MARIA, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres

cero dos cuatro seis ocho cero nueve guion tres (130246809-3), de estado civil divorciada, por sus propios derechos; PALMA LEMA REINALDO

FERNANDO, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno nueve uno siete cuatro siete siete guion uno (171917477-1), de estado civil

casado con Marlene Maribel Cuenca Sosa, por sus propios derechos;

CONSTANTE MOREIRA ROSA MERCEDES, portadora de la cédula de

ciudadanía número uno tres uno tres cero nueve cero nueve tres guion seis (131309093-6), de estado civil soltera, por sus propios derechos; Y,

PALMA LEMA PEDRO GERMAN, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno ocho cero tres uno nueve siete guion dos (171803197-2), de estado civil casada con Beatriz Jakeline Franco Carranza, por sus

propios derechos, bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y

voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de

conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se adjuntan como habilitantes; y, me

piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo íntegramente a continuación es

el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una Compraventa, al tenor de las cláusulas y

estipulaciones que constan a continuación: PRIMERA.-

COMPARECIENTES: Comparece al otorgamiento de la presente escritura, por una parte, GUAMAN QUINATOA SEGUNDO

GUILLERMO Y QUIMIS CARVAJAL EMILIANA ALEJANDRINA, de estado civil casados entre sí, por sus propios derechos y por los que

representan de la sociedad conyugal por ellos formada, en calidad de VENEDORES; y, por otra parte ALARCON SOLIZ CARMEN

ALEXANDRA, de estado civil casada con Ángel Isauro Cedeño Muñoz, por sus propios derechos; SOLIZ QUIMIS DOLORES MARIA, de estado

civil divorciada, por sus propios derechos; PALMA LEMA REINALDO

FERNANDO, de estado civil casado con Marlene Mariñel Cuenca Sosa, por sus propios derechos; **CONSTANTE MOREIRA ROSA MERCEDES**, de estado civil sótera, por sus propios derechos; y, **PALMA LEMA PEDRO GERMAN**, de estado civil casado por sus propios derechos, en calidad de **COMPRADORES**, capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO.-** Los compareciente **GUAMAN QUINATO SEGUNDO GUILLERMO Y QUIMIS CARVAJAL EMILIANA ALEJANDRINA**, son propietarios de un lote de terreno ubicado en la vía San Juan de la parroquia y cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. **POR EL FRENTE:** Con veinte metros y lindera con calle planificada de diez metros de ancho; **POR ATRÁS:** Con treinta metros y lindera con área que se reserva el vendedor; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con cien metros y lindera con área que se reserva el vendedor para uso de ingreso peatonal privada; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con cien metros y lindera con propiedad de la señora Maria Torres Avellan. Superficie total: **DOS MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS**. Bien inmueble que fue adquirido de la siguiente manera: 1/2.- Mediante Compraventa celebrada en la Notaria Cuarta de Manta el 22 de marzo de 2006 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 03 de abril de 2006 con el número de Inscripción 820 y número de Repertorio 1.553; y, 2/2.- Mediante Compraventa celebrada en la Notaria Segunda de Manta el 13 de noviembre de 2014 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 02 de diciembre de 2014, con el número de Inscripción 4.724 y número de Repertorio 8.636, en la consta la aclaración de nombre y la compraventa de un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor dimensión. **TERCERA.- COMPRAVENTA.** Con los antecedentes expuestos, y de conformidad a con la Aprobación de Subdivisión No. 267-1194, emitida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, el 05 de Junio de 2015, firmada por el Arquitecto Jonathan Orozco Cobena, Director de Planeamiento Urbano, en el cual consta lo siguiente: Esta Dirección Aprueba la subdivisión de terreno propiedad de los señores

GUAMAN QUINATO A SEGUNDO GUILLERMO Y QUIMIS CARVAJAL EMILIANA ALEJANDRINA, ubicado en la vía San Juan, clave Catastral # 5020179000, parroquia Manta, cantón Manta, la misma conforme escritura describe una superficie total de 2.500,00m². AREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: 2.500,00m²/ (Escritura de Compraventa inscrita el 14 de Junio de 2011 y autorizada por la Notaria cuarta del Cantón Manta el 14 de Febrero de 2011). Frente: 20,00m – Calle Planificada; Atrás: 30,00m – Área que se reserva el vendedor; Costado Derecho: 100,00m – Área que se reserva el vendedor; y, Costado Izquierdo: 100,00m – Propiedad de la Sra. Maria Torres Avellan. AREA VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 1.036.04m². AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE LAS SRAS. ALARCON SOLIZ CARMEN ALEXANDRA y SOLIZ QUIMIS

DOLORES MARIA: 233.99m². Frente: 10,00m – Callejón Publico; Atrás: 10,00m – Propiedad de la Sra. Maria Torres Avellan; Costado Derecho: 24,00m – Propiedad de la Sra. Cedeño Pazmiño Fanny; y, Costado Izquierdo: 23,00m – Área a desmembrar a favor del Sr. Palma Lema Fernando. AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR.

PALMA LEMA REINALDO FERNANDO: 223.95m². Frente: 10,00m – Callejón Publico; Atrás: 10,00m – Propiedad de la Sra. Maria Torres Avellan; Costado Derecho: 23,00m – Área a desmembrar a favor de la Sra. Alarcón Soliz Carmen y Soliz Quimis Dolores; y, Costado Izquierdo: 22,00m – Área a desmembrar a favor de la Sra. Constante Moreira Rosa.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. CONSTANTE MOREIRA ROSA MERCEDES: 213.94m². Frente: 10,00m – Callejón

Publico; Atrás: 10,00m – Propiedad de la Sra. Maria Torres Avellan; Costado Derecho: 22,00m – Área a desmembrar a favor del Sr. Palma Lema Fernando; y, Costado Izquierdo: 21,00m – Área a desmembrar a favor del Sr. Palma Lema Pedro. AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR.

PALMA LEMA PEDRO GERMAN: 203.92m². Frente: 10,00m – Callejón Publico; Atrás: 10,00m – Propiedad de la Sra. Maria Torres

Avellan; Costado Derecho: 21,00m – Área a desmembrar a favor de la Sra. Constante Moreira Rosa; y, Costado Izquierdo: 20,00m – Calle Planificada.

ÁREA SOBRANTE A FAVOR DE LOS SRES. GUAMAN QUINATO A

SEGUNDO GUILLERMO Y QUIMIS CARVAJAL EMILIANA

ALEJANDRINA: 578,11m². Frente: 20,00m – Callejón Público; Atrás:

20,00m – Propiedad de la Sra. María Torres Avellan; Costado Derecho:

30,00m – Área que se reserva el vendedor; y, Costado Izquierdo: 28,00m –

Propiedad de la Sra. Cedeño Pazmiño Fanny. ÁREA PERDIDA NO

JUSTIFICADA: 10,05m². Los vendedores GUAMAN QUINATO A

SEGUNDO GUILLERMO Y QUIMIS CARVAJAL

EMILIANA ALEJANDRINA, por este medio de la presente escritura

pública, da en venta y perpetua enajenación a favor de los compradores,

ALARCON SOLIZ CARMEN ALEXANDRA; SOLIZ

QUIMIS DOLORES MARIA; PALMA LEMA REINALDO

FERNANDO; CONSTANTE MOREIRA ROSA MERCEDES;

Y, PALMA LEMA PEDRO GERMAN, la parte del bien inmueble

subdividido y detallado anteriormente. CUARTA.- PRECIO Y

FORMA DE PAGO.- Las partes acuerdan, libre y voluntariamente, que

el justo precio por el bien inmueble materia de este contrato, es de

CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO con 11/100 (USD.448,11)

dólares de los Estados Unidos de América, mismo que los compradores

pagan en su totalidad, a favor de los vendedores, en dólares de los Estados

Unidos de América y de contado a la firma de esta escritura de la siguiente

manera: UNO.- Las señoras ALARCON SOLIZ CARMEN

ALEXANDRA y SOLIZ QUIMIS DOLORES MARIA,

cancelan la cantidad de CIENTO DIECISIETE con 00/100

(USD.117,00) dólares de los Estados Unidos de América, por el

área de 233,99m², desmembrada a su favor; DOS.- El señor

PALMA LEMA REINALDO FERNANDO, cancela cantidad de

CIENTO ONCE con 98/100 (USD.111,98) dólares de los Estados Unidos de

América, por el área de 223,95m², desmembrada a su favor; TRES.- La

señora **CONSTANTE MOREIRA ROSA MERCEDES**, cancelan la cantidad de CIENTO SEIS con 97/100 (USD.106,97) dólares de los Estados Unidos de América, por el área de 213.94m² desmembrada a su favor; y, **CUATRO.-** El señor **PALMA LEMA PEDRO GERMAN**, cancelan la cantidad de CIENTO DOCE con 16/100 (USD.112,16) dólares de los Estados Unidos de América por el área de 203,92m² desmembrada a su favor.- Las partes expresamente declaran que el precio establecido es el justo y lo aceptan por ser conveniente a sus mutuos intereses y en tal virtud renuncian a cualquier reclamo presente o futuro sobre el mismo y principalmente a la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil.- **QUINTA.- GASTOS.-** Los gastos que se ocasionen por la celebración y cumplimiento de esta escritura serán de cargo y cuenta de los compradores.- Se adjunta el correspondiente certificado del Registro de la Propiedad correspondiente, del cual se constata que no existen gravámenes que afecten o limiten la transferencia del inmueble.- **SEXTA.- ENTREGA DEL BIEN.-** Los compradores reciben materialmente la parte del bien inmueble subdividido a su favor, a la firma de esta escritura, declarando haberlas revisado e inspeccionado y aceptando por tanto el estado en que se encuentra.- **SÉPTIMA.- AUTORIZACIÓN.-** Las partes en forma mutua, se autorizan para que por sí o por interpuesta persona, puedan realizar los trámites que fuesen necesarios para el pleno perfeccionamiento de esta escritura pública, hasta su final inscripción en el Registro Municipal de la Propiedad correspondiente.- **OCTAVA.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.-** Las partes renuncian fuero y domicilio y se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta, al juicio Verbal Sumario o Ejecutivo a elección de la parte actora.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos".- (Firmado) Abg. Palma Lema Pedro German, portador de la matrícula Profesional número trece guion dos mil trece guion ciento seis (13-2013-106) del Foro de Abogados.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA**, la misma



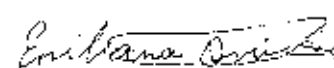
Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

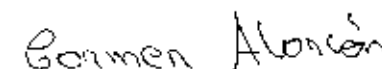
que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de Compraventa, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue a la compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquella se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


f) Sr. Guaman Quinatoa Segundo Guillermo

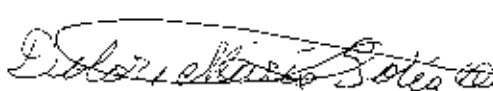
c.c. 1200252779


f) Sra. Quimis Carvajal Emiliana Alejandrina

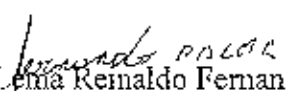
c.c. 130173545-8


f) Sra. Alarcón Soliz Carmen Alexandra

c.c. 130456031-7


f) Sra. Soliz Quimis Dolores Maria

c.c. 130246809-3


f) Sr. Palma Lema Reinaldo Fernando

c.c. 171912477-1

f) Sra. Constante Moreira Rosa Mercedes

c.c. *Rosa Constante*
131309093-6

f) Sr. Palma Lema Pedro German

c.c. *131809194-9*

Diego Chamorro Pegimosa

Dr. Diego Chamorro Pegimosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA
QUINTA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL
 CIUDADANIA No 130175545-8
 QUIMIS CARVAJAL EMILIANA ALEJANDRINA
 MANABI/24 DE MAYO/SUCRE
 29 MAYO 1934
 DNI 00142 0201 00401 F
 MANABI/ JIPIJAPA
 JIPIJAPA 1934



Emiliana Carvajal

Emiliana Carvajal

ECUATORIANA***** V3343V4242
 CASADO SEGUNDO GUAMAN
 PRIMARIA QUEHACER, DOMESTICOS
 LIBORIO QUIMIS
 DIGNA CARVAJAL
 MANTA
 23/02/2022
 REN 2308968



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado
 Manta, 3... 10 JUL 2015

Dr. Diego Chantre Pepinosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

N- 120025297-9

CECULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GUAMAN QUINATO
SEGUNDO GUILLERMO
LUGAR DE NACIMIENTO
FICHINGHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1942-05-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
EMILIANA ALEJANDRA
QUIMS C

Guillermo Suarez

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ALBANIL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUAMAN MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUINATO ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-02-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-07

E33441222

00051428

Guillermo Suarez

DIRECTOR GENERAL

FRASE DEL ECUATORIANO

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 20 JUL 2015

Diego Chamorro
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
INTEGRACION DE CEDULA

CEDELA DE CIUDADANIA No 130456051-7

ALARCON SOLIZ CARMEN ALEXANDRA

MANABI/MANTA/MANTA

27 JULIO 1976

004-0138 01579

MANABI/MANTA

MANTA 1976

Carmen Alarcon




Carmen Alarcon
130456051-7

EQUATORIANA***** V2333V3222

CASADO ANGEL ISAURO CEDENO MUNOZ

PRIMARIA ESTUDIANTE

LUIS ALARCON

DOLORES SOLIZ

MANTA

23/07/2008

REN 0753127



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

002

002 - 0028 1304560517

NUMERO DE CERTIFICADO ESCUELA

ALARCON SOLIZ CARMEN ALEXANDRA

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CANTON

CIRCUNSCRIPCION 1

MANTA

ZONA 1

[Signature]

1 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 20 JUL 2008

[Signature]
Dr. Diego Chamorro-Papinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL
CIUDADANÍA No. 130246809 -3

SOLIZ GUIMIS DOLORES MARIA
MANABI/24 DE MAYO/NOBOA
04 ABRIL 1952
001- 0026 00100 F
MANABI/ 24 DE MAYO
SU CRE 1952

Dolores Maria Soliz



Dolores Maria Soliz

ECUATORIANA***** V3333V3222
DIVORCIADO
PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
GONZALO SOLIZ
DOLORES GUIMIS
MANTA 15/01/2007
15/01/2019
REN 0617701
Mab



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a... 20 JUL 2015

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
130246809-3 000-0000
SOLIZ GUIMIS DOLORES MARIA

NO EMPADRONADO USD 0
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 00306
441848 02/07/2015 \$36.48



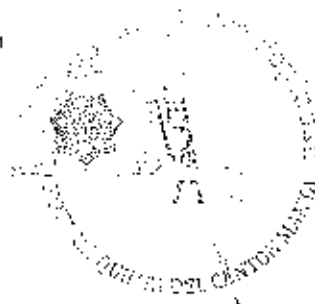
REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



FECHA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PALMA LEMA
REINALDO FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
QUEVEDO
QUEVEDO
FECHA DE NACIMIENTO 1986-03-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARLENE MARISEL
CUENCA SOSA

Nº 171917477-1



fernando PACHA
171917477-1

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

A1333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PALMA CHAVEZ GERMAN NICASIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LEMA MARTHA SILVIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-04-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-16

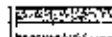


[Signature]

fernando PACHA

FECHA DE EMISIÓN

FECHA DE EXPIRACIÓN



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOCACIÓN
ELECCIÓN SECCIONAL (ES 21 FEB 2014)

004

004 - 0108

1719174771

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN

CÉDULA

PALMA LEMA REINALDO FERNANDO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN MATEO
PARROQUIA

1
B
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 10 JUL 2015

[Signature]
Dr. Diego Chamorro Peguinoso
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CONSTANTE MOREIRA
ROSA MERCEDES
LUGAR DE NACIMIENTO
STO DGO TSACHIL
SANTO DOMINGO
S DOMINGO DE LOS CLDS
FECHA DE NACIMIENTO 1992-01-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

Nº 131309093-6



ROSA CONSTANTE

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

E4323E3244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CONSTANTE MOREIRA LUCIA IGNACIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-02-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-18



000634007

[Signature]

[Signature]

DIRECCIÓN GENERAL

AREA DE CEDULACIÓN

PRESTACIÓN



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 2014-FEB-2014

029

029 - 0111

1313090936

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

CONSTANTE MOREIRA ROSA MERCEDES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA
PARROQUIA

1
1
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 20 JUL 2015

Dr. Diego Chamorro Pepinasa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

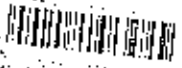


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PALMA LEMA
PEDRO GERMAN
LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
QUEVEDO
QUEVEDO
FECHA DE NACIMIENTO 1984-06-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
BEATRIZ JAKELINE
FRANCO CARRANZA

171803197-2



171803197-2

INSTRUCCION
SUPERIOR
PROFESION/OCCUPACION
ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PALMA CHAVEZ GERMAN NICASIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LEMA MARTHA SILVIA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA
2011-02-09
FECHA DE EXPIRACION
2021-02-09

V1343V4242



171803197-2

171803197-2

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB 2014
075
075-0036
NUMERO DE CERTIFICADO
1718031972
CEDULA
PALMA LEMA PEDRO GERMAN

MANARI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCONSCRIPCION
MANTA
PARROQUIA
1
ZONA

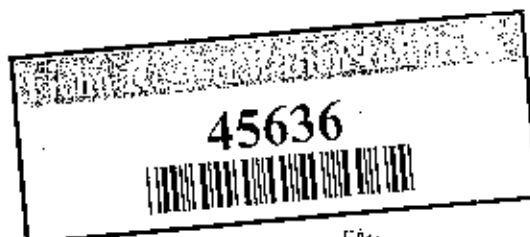
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 29 JUL 2015

Dr. Diego Chamorro Papirosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP.



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 45636

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 09 de abril de 2014
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial:

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la vía San Juan de Manta de la parroquia y cantón Manta el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Con veinte metros y lindera con calle planificada de diez metros de ancho. POR ATRAS: Con treinta metros y lindera con área que se reserva el vendedor. POR EL COSTADO DERECHO: Con cien metros y lindera con área que se reserva el vendedor para uso de ingreso peatonal privada. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con cien metros y lindera con propiedad de la Sra. María Torres Avellan. Superficie Total; DOS MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA; EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	820 03/04/2006	10.349
Compra Venta	Compraventa	4.724 02/12/2014	94.781

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: lunes, 03 de abril de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 10.349 - Folio Final: 10.356

Número de Inscripción: 820 Número de Repertorio: 1.553

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 de marzo de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la vía San Juan de Manta de la parroquia y cantón Manta el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

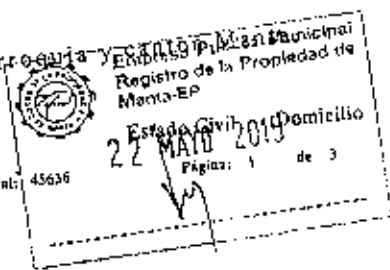
Calidad

Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 45636





Comprador 80-000000073028 Guaman Quinatoa Guillermo
Comprador 13-01755458 Quimis Carvajal Emiliana Alejandrina
Vendedor 80-000000073027 Alarcon Soliz Judith Rosa

Casado Manta
Casado Manta
Soltero Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 02 de diciembre de 2014

Tomo: 234 Folio Inicial: 94.781 - Folio Final: 94.795

Número de Inscripción: 4.724 Número de Repertorio: 8.636

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de noviembre de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

A C L A R A C I Ó N D E N O M B R E Y C O M P R A V E N T A .

ACLARACION DE NOMBRE.- El Compareciente Sr. SEGUNDO GUILLERMO GUAMAN QUINATO, por medio de este instrumento manifiesta que en esta escritura por un error no se hizo constar su primer nombre quedando como GUILLERMO GUAMAN QUINATO, cuando en realidad sus nombres y apellidos completos son: SEGUNDO GUILLERMO GUAMAN QUINATO, tal como consta en su respectivo cédula de ciudadanía, misma que se adjunta al protocolo como documento habilitante.

COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento los vendedores vende a favor de la compradora un lote de terreno desmembrado del adquirió en mayor dimensión, ubicado en la vía San Juan de Manta de la Parroquia y Cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** Cuarenta metros y callejón público. **ATRÁS:** Cuarenta metros y propiedad de María Torres Avellan. **COSTADO DERECHO:** Veinte y ocho metros, área sobrante 02 del vendedor. **COSTADO IZQUIERDO:** Veinte y cuatro metros, área sobrante 01 del vendedor. Con un área total de MIL TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON CUATRO CENTIMETROS

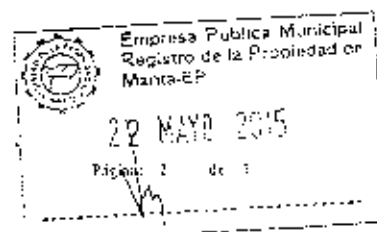
C U A D R A D O S (1 . 0 3 6 , 0 4 m 2) .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02360993	Acebo Quimis Jorge Isidro	Casado	Manta
Comprador	13-03298275	Cedeño Pazmiño Fanny Monserrate	Casado	Manta
Vendedor	12-00252979	Guaman Quinatoa Segundo Guillermo	Casado	Manta
Vendedor	13-01755458	Quimis Carvajal Emiliana Alejandrina	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	820	03-abr-2006	10349	10356





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2

Libro	Número de Inscripciones

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:01:08 del viernes, 22 de mayo de 2015

A petición de: Segundo Sacandú

Elaborado por: Marta Asunción Cedeño Chávez
130699882-2

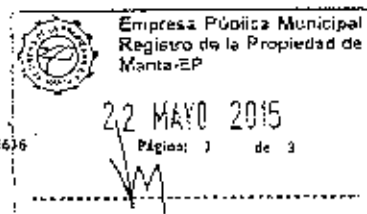


Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abge Jaime E. Delgado Entriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



0.000

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

No. 267 - 1194

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de los **SRES. GUAMAN QUINATO SEGUNDO GUILLERMO Y QUIMIS CARVAJAL EMILLANA ALEJANDRINA**, ubicado en la vía San Juan, Clave Catastral # 5020179000, parroquia Manta, cantón Manta, la misma conforme escritura describe una superficie total de 2.500,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 2.500,00 m² (Escritura de Compraventa inscrita el 14 de Junio de 2011 y autorizada por la Notaría Cuarta del Cantón Manta el 14 de Febrero de 2011).

Frente: 20,00m. - Calle Planificada

Atrás: 30,00m. - Área que se reserva el vendedor

Costado Derecho: 100,00m. - Área que se reserva el vendedor

Costado Izquierdo: 100,00m. - Propiedad de la Sra. María Torres Avellan.

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 1.036,04m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LAS SRAS. ALARCON SOLIZ CARMEN ALEXANDRA y SOLIZ QUIMIS DOLORES MARIA: 233,99m².

Frente: 10,00m. - Callejón Público

Atrás: 10,00m. - Propiedad de la Sra. María Torres Avellan

Costado Derecho: 24,00m. - Propiedad de la Sra. Cedeño Pazmiño Fanny

Costado Izquierdo: 23,00m. - Área a desmembrar a favor del Sr. Palma Lema Fernando

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. PALMA LEMA REINALDO FERNANDO = 223,95m².

Frente: 10,00m. - Callejón Público

Atrás: 10,00m. - Propiedad de la Sra. María Torres Avellan

Costado Derecho: 23,00m. - Área a desmembrar a favor de las Sras. Alarcón Soliz Carmen y Soliz Quimiz Dolores

Costado Izquierdo: 22,00m. - Área a desmembrar a favor de la Sra. Constante Moreira Rosa

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. CONSTANTE MOREIRA ROSA MERCEDES = 213,94m².

Frente: 10,00m. - Callejón Público

Atrás: 10,00m. - Propiedad de la Sra. María Torres Avellan

Costado Derecho: 22,00m. - Área a desmembrar a favor del Sr. Palma Lema Fernando

Costado Izquierdo: 21,00m. - Área a desmembrar a favor del Sr. Palma Lema Pedro

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. PALMA LEMA PEDRO GERMAN = 203,92m².

Frente: 10,00m. - Callejón Público

Atrás: 10,00m. - Propiedad de la Sra. María Torres Avellan

Costado Derecho: 21,00m. - Área a desmembrar a favor de la Sra. Constante Moreira Rosa

Costado Izquierdo: 20,00m. - Calle Planificada

0.000

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO**

AREA SOBRANTE A FAVOR DE LOS SRES. GUAMAN QUINATO SEGUNDO GUILLERMO Y
QUIMIS CARVAJAL EMILIANA ALEJANDRINA: = 578,11m².

Frente: 20,00m. – Callejón Público

Atrás: 20,00m. – Propiedad de la Sra. María Torres Avellan

Costado Derecho: 30,00m. – Área que se reserva el vendedor

Costado Izquierdo: 28,00m. – Propiedad de la Sra. Cedeño Pazmiño Fanny

AREA PERDIDA NO JUSTIFICADA: 10,05m².

NOTA.

- *No existe afectación al Plan Regulador*
- *De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por la Reglamentación Urbana.*
- *De acuerdo a Memorando No. 0616-DACRM-DCR-15 de Junio 05 de 2015, la Dirección de Avalúos y Catastro textualmente informa "... no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".*

Manta, Junio 05 del 2015



Arg. Jonathan Orozco Cobeña

**DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
J.L.D.**



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en (02)
fojas útiles.

Manta, a 20 JUL 2015

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



OK

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1350000080001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2511-4791/2011-4111

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000392310

6/16/2016 10:21

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALLIO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANITA DE la parroquia MANTA		5-02 01-117-000	203.52	112.16	1/15/2010	392310

VENDEDOR		UTILIDADES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONCEPTO	VALOR
1200252979	GUAYMAN QUINATOYA SEGURO GUILLERMO Y ENRIQUETA QUIMIS CARVAJAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS Impuesto Principal Correo-Venta	1.00 0.32
		TOTAL A PAGAR	1.32
ADQUIRIENTE		VALOR PAGADO	1.32
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SALDO	
1710011972	TALMA L FMA PEDRO GERMAN	0.00	

EMISIÓN: 6/16/2016 10:21 MARITZA ZAMORA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

[Firma]
CARRERA 1000
A. S. O. P. S. A.
CORPORACIÓN REGISTRADORA
MANTAS, 2016



8/16/2015 10:20

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALLUD	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		5-02-01-117-000	203.92	112.15	178289	392309

VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONCEPTO	VALOR
1200262978	GUAMAN QUINATOA SEGUNDO GUILLERMO Y EMILIANA QUIMIS CARVAJAL	Impuesto principal	1,12
		Junta de Beneficencia de Guayaquil	0,34
		TOTAL A PAGAR	1,46
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	VALOR PAGADO	1,46
1718031972	PALMA LENA PEGRO GERMAN	SALDO	0,00

EMISION: 8/16/2015 10:20 MARITZA ZAMORA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY


FELICIA
GUERRERO
SECRETARÍA DE CONTABILIDAD





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1306000980001
Calle 8 y Calle 9 - Tel.: 2511-479 / 2511-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 003392312

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Ubicada en MANITA de la parroquia YAMPA.		6-02 U1 113-000	2-1,94	135,97	175292	392312
VENDEDOR						
C.E./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	UTILIDADES		VALOR	
			CONCEPTO			
1203251979	GUAMAN OLIMPIA SEGUNDO GUILFRY Y EMILIANA OLIMIS CARVAJAL	VIA A SAN JUAN	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
			Impuesto Inmobiliario Corriente-Venta		0,36	
			TOTAL A PAGAR		1,36	
C.E./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		1,36	
1710031972	PALMA LEON PEDRO GERMAN	SIN	SALDO		0,00	

EMISIÓN: 6/16/2015 10:21 MARITZA ZAMORA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

MARITZA ZAMORA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

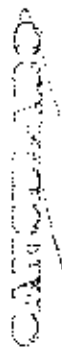


6/16/2013 10:21

OBSERVACIÓN		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura publica de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		9-02-07-158-000	213.64	106.97	176291	382311
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1202252979	GUAMAN QUINAYOA SEGURO GUILLERMO Y EMILIANA QUIMIS CARVAJAL	VIA A SAN JUAN	Impuesto principal		1.07	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		0.32	
			TOTAL A PAGAR		1.39	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		SALDO	
1718031872	PALMA LEMA PEDRO GERMAN	S/N			0.00	

EMISIÓN: 6/16/2013 10:21 MARITZA ZAMORA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY


 STEFANIA
 GOBERNADORA INTERINO
 MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LOS RIOS





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000900001
Dirección: Av. 24 y Calle 8 - Tel. 2011-471 / 2611-471

TÍTULO DE CRÉDITO No. 060392308

0016/2016 10 25

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALLIO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANA de la parroquia MANTA		5-02-01-119-000	223.95	111.90	176288	392706
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
200262079	GUAMAN GUINATOA SEGUNDO GUILLERMO Y EMILIANA OLIMIS (CARNAJAL)	VIA A SAN JUAN	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00	
			Impuesto Principal Compra-Venta		0.3	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		1.31	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		1.31	
1710021967	PALMA LEMA PEDRO GERMAN	SH	SALDO		0.00	

EMISIÓN: 6/16/2015 10:20 MARITZA ZAYORA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

[Handwritten signature]
COSEJO MUNICIPAL DE MANTA
2015/06/16



8/16/2015 10:20

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALLUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		5-02-01-119-000	223,95	111,98	176287	392301

VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONCEPTO	VALOR
1200252979	GUAMAN GUINATOA SEGUNDO GUILLERMO Y EMILIANA GUMIS CARVAJAL	Impuesto principal	1,12
		Junta de Beneficencia de Guayaquil	0,34
		TOTAL A PAGAR	1,46
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	VALOR PAGADO	1,46
1718031972	PALMA LEMA PEDRO GERMAN	SALDO	0,00

EMISION: 8/16/2015 10:20 MARITZA ZAMORA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

[Firma]
 C.E. GUAYAS DEL ECUADOR
 GOBIERNO AUTÓNOMO DEQUITO
 MUNICIPAL DE GUAYAS DEL ECUADOR



TÍTULO DE CRÉDITO No. 00392314

5/8/2015 10:22

OBSERVACIÓN		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVAILUO	CONTROL	TITULO N°
L-1a escritura pública de COMPRA VENTA de SOLAR ubicado en MANA de la parroquia MANA		5-02-01-120-000	233,89	117,00	1/5284	352314

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL,	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
12062269/9	GUAMAN QUINOTOR SEGUNDO GUILLERMO Y EMILIANA QUIMAS CARVALLO	VIA A SAN JUAN	GASTOS ADMINISTRATIVOS Impuesto Municipal Compra-Venta	1,33 0,33
ADQUIRENTE			TOTAL A PAGAR	1,33
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	1,33
118631872	PALMA I EMILIA PEDRO GERMAN	SUN	SALDO	0,00

EMISION: 8/16/2018 10:27 MARITZA ZAMORA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



[Faint circular stamp: "COMANDO EN JEFE FUERZA AEREA PERUANA"]

[Handwritten signature]

CANCILLERIA
LIMA - PERU

TITULO DE CRÉDITO No. 000392313

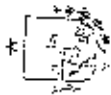
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1350000900001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 5. Tel: 2511-478 / 2511-477

6/16/2015 10:22

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVLJO	CONTROL	TÍTULO N°
Una parcela pública de COMPRO VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		5.02.01-120-000	233,99	117,50	176293	397313
VENDEDOR						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR	
1200252079	GUAMAN QUINATOJA SEGUNDO GUILLE ERMO Y EMILIANA QUIMIS CARVAJAL	VIA A SAN JUAN	CONCEPTO			
			Impuesto principal			1,17
			Junta de Beneficiencia de Guayaquil			0,35
			TOTAL A PAGAR			1,52
ADQUIRIENTE						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		SALDO	
1716031972	PALMA LEMMA PEDRO GERMAN	SIN				0,00

EMISION: 6/16/2015 10:22 MARITZA ZANORA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

[Firma]
GOBIERNO AUTÓNOMO DE GUAYAS
MUNICIPIO DE MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000880001
Dirección: Av. 4ta. y Colón 9 - Tel: 261-4791261-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000009538

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVAILUD COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
5-02-01-10-300	1403.91	\$ 1.250.00	VIA SAN JUAN	2015	155439	309530
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL						
GUAMAN GUILLERMO Y FAMILIARES						
C.C. I.R.U.C.						
12-0255978						
5/12/2016 12:00 CASPERA PARCISA						
El lote se encuentra registrado como 3ra edred						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LFP						
CONCEPTO		VALOR PARCIAL	REBajas (1)	RECARGOS (1)	VALOR A PAGAR	
Costa Municipal						
Mantenimiento						
MEJORAS 2012		\$ 1.28			\$ 1.28	
MEJORAS 2013		\$ 4.08			\$ 4.08	
MEJORAS 2014		\$ 4.31			\$ 4.31	
MEJORAS 1 hasta 2010		\$ 18.38			\$ 18.38	
TOTAL A PAGAR					\$ 28.05	
VALOR PAGADO					\$ 21.03	
SALDO					\$ 7.02	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
Municipal del Cantón Manta
CANTÓN MANTA
2016



Financ (



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

RUC: 1360020070001

Emergencias Teléfono:

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

000064011

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURUC:

NOMBRES : GUAMAN QUINATO GUILLERMO Y EMILITINA

RAZÓN SOCIAL: VIA A SAN JUAN

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

VALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L

CAJA: 16/06/2015 09:02:39

FECHA DE PAGO:



VALOR DESCRIPCIÓN VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA EL 31 DE SEPTIEMBRE DE 2015

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

000064012

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURUC:

NOMBRES :

GUAMAN QUENATO GUILLEMO Y ESTHER

RAZÓN SOCIAL: VÍA A SAN JUAN

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

VALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO:

MARGARITA ANCHUNDA L

CAJA:

16/06/2015 09:02:04

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

TOTAL A PAGAR

VALOR PAGAR: 3.00

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

000063996

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: :

NOMBRES :

GUAMAN QUINATO GUILLERMO Y EMILIANA

RAZÓN SOCIAL:

VIA A SAN JUAN

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

QUALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

375976

Nº PAGO:

MARGARITA ANCHUNDIA L

CAJA:

16/06/2015 09:01:51

FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

~~VALIDO HASTA 16 de septiembre de 2015~~

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

911

COMPROBANTE DE PAGO

000064010

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: :

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN :

GUAMAN QULNATOA GUILLERMO Y EMILIANA
VIA A SAN JUAN

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

VALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

YERCA RITA ANCHENOTA J.

16/06/2015 09:03:09



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
29/06/2015 03:54:22 p.m. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 451992406
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 75 - MANTA OP: mrsalazar
INSTITUCION DEPOSITANTE: notaria V
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comisiona Efectivo:	0.54
TVA 12%	0.06
TOTAL:	1.60
SUJETO A VERIFICACION	



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 072568



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
pertenece a GUAMAN QUINATO A SEGUNDO GUILLERMO Y EMILIANA QUIMIS CARVAJAL
ubicada VIA A SAN JUAN
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$117.00 CIENTO DIECISIETE 00/100.
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

MPARRAGA

Manta, de del 20

16 DE JUNIO DE 2015



Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 072565



ESPECIE VALÓRIDA
USD 1,25

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios..... URBANO
SOLAR
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
pertenece: GUAMAN QUINATO SEGUNDO GUILLERMO Y EMILIANA QUIMIS CARVAJAL
ubicada VIA A SAN JUAN
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$106.97 CIENTO SEIS 97/100.
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.....

MPARRAGA

Manta, de del 20

16 DE JUNIO DE 2015

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

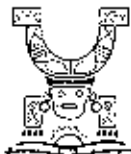
Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 124111

Nº 124111

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 32443

Fecha: 11 de junio de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catálogo de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 5-02-01-118-000

Ubicado en: VIA A SAN JUAN

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 213,94 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1200232979

GUAMAN QUINATOA SEGUNDO GUILLERMO Y EMILIANA QUIMIS
CARVAJAL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	106,97
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	106,97

Son: CIENTO SEIS DOLARES CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registro

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL, SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CG. 5020179000

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 072567



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
perteneciente a ~~MANQUINAZO ALBERTO CESAR~~
ubicada ~~VIA A SAN JUAN~~
cuyo ~~AVALUO COMERCIAL PRESENTE~~ asciende a la cantidad
de ~~SILLOS CIENTO ONCE 98/100~~
de ~~CERTIFICADO DE PAGO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA~~

MPM/ATA

Manta, de del 20

16 DE ABRIL DE 2015.



Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 124114

Nº 124114

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 32456

Fecha: 11 de junio de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 5-02-01-119-000

Ubicado en: VIA A SAN JUAN

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 223,95 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1209252979

GUAMAN QUINATO SEGUNDO GUILLERMO Y EMILIANA QUIMIS CARVAJAL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	111,98
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	111,98

Son: CIENTO ONCE DOLARES CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bimbo 2014-2015."

Ab. David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastro y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC. 5020179000.

Impreso por: MARIS REYES 11/06/2015 11:56:31

L

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**



No. Certificación: 124113

Nº 124113

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 32457

Fecha: 11 de junio de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 5-02-01-120-000

Ubicado en: VIA A SAN JUAN

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 233,99 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1200232979

GUAMAN QUINATO SEGUNDO GUILLERMO Y EMILIANA QUIMIS
CARVAJAL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	117,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	117,00

Son: CIENTO DIECISIETE DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015."

Ab. David Cárdeno Ruperit

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC. 5020179000.

Impreso por: MARIS REYES 11/06/2015 11:58:52

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 124112

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 124112



Fecha: 11 de junio de 2015

No. Electrónico: 32458

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 5-02-01-117-000

Ubicado en: VIA A SAN JUAN

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 203,92 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1200252979

GUAMAN QUINATO SEGUNDO GUILLERMO Y EMILIANA QUIMIS
CARVAJAL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	112,16
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	112,16

Son: CIENTO DOCE DOLARES CON DIECISEIS CENTAVOS.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el bienio 2014-2015."

Dr. David Celso Riquelme

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE: LA CC. 5020179000.

Impreso por: MARIS REYES 11/06/2015 12:00:32

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 072566



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
pertenece a GUAMAN QUINATO SEGUNDO GUILLERMO Y EMILIANA QUIMIS CARVAJAL
ubicada VIA A SAN JUAN
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$112.16 CIENTO DOCE 16/100.
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

MPARRAGA

Manta de del 20

16 DE JUNIO DE 2015



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

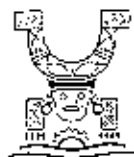
Director Financiero Municipal

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 049511

AUTORIZACIÓN



Nº. 267B-1194

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al SR. PALMA LEMA REINALDO FERNANDO para que celebre escritura de COMPRAVENTA de terreno propiedad de los Sres. Guaman Quinatoa Segundo Guillermo y Quimis Carvajal Emiliana alejandrina, ubicado en la vía San Juan, Parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. -- Callejón Público

Atrás: 10,00m. -- Propiedad de la Sra. María Torres Avellan

Costado Derecho: 23,00m. -- Área a desmembrar a favor de las Sras. Alarcón Soliz Carmen y Soliz Quimiz Dolores

Costado Izquierdo: 22,00m. -- Área a desmembrar a favor de la Sra. Constante Moreira Rosa

Área total: 223,95m².

Manta, Junio 05 de 2015



Arg. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
J. L. D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe al solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 049510

AUTORIZACIÓN



Nº. 267C - 1194

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al **SRA. CONSTANTE MOREIRA ROSA MERCEDES** para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad de los Sres. **Guaman Quinatoa Segundo Guillermo** y **Quimis Carvajal Emiliana alejandrina**, ubicado en la vía **San Juan**, Parroquia **Manta** del cantón **Manta**, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. – Callejón Público

Atrás: 10,00m. – Propiedad de la Sra. María Torres Avellan

Costado Derecho: 22,00m. – Área a desmembrar a favor del Sr. Palma Lema Fernando

Costado Izquierdo: 21,00m. – Área a desmembrar a favor del Sr. Palma Lema Pedro

Área total: 213,94m².

Manta, Junio 05 de 2015



Arq. Jonathan Orozco

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

J.L.D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 049509

AUTORIZACIÓN



Nº 267D-1194

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al **SR. PALMA LEMA PEDRO GERMAN** para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad de los Sres. Guaman Quinatoa Segundo Guillermo y Quimis Carvajal Emiliana alejandrina, ubicado en la vía San Juan, Parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. – Callejón Público

Atrás: 10,00m. – Propiedad de la Sra. María Torres Avellan

Costado Derecho: 21,00m. – Área a desmembrar a favor de la Sra. Constante Moreira Rosa

Costado Izquierdo: 20,00m. – Calle Planificada

Área total: 203,92m².

Manta, Junio 05 de 2015



Arg. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
J. L. D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 00049498

AUTORIZACIÓN



Nº. 267A - II94

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a las SRAS. ALARCON SOLIZ CARMEN ALEXANDRA y SOLIZ QUIMIS DOLORES MARIA para que celebre escritura de COMPRAVENTA de terreno propiedad de los Sres. Guaman Quinatoa Segundo Guillermo y Quimis Carvajal Emiliana alejandrina, ubicado en la via San Juan, Parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. – Callejón Público

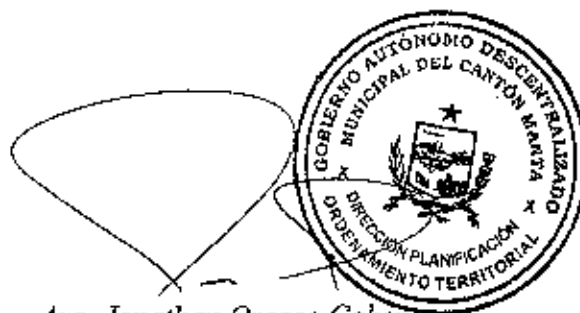
Atrás: 10,00m. – Propiedad de la Sra. María Torres Avellan

Costado Derecho: 24,00m. – Propiedad de la Sra. Cedeño Pazmiño Fanny

Costado Izquierdo: 23,00m. – Área a desmembrar a favor del Sr. Palma Lema Fernando

Área total: 233,99m².

Manta, Junio 05 de 2015



Arg. Jonathan Orozco Cobena
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
J. L. D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0101810

*LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA*



A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

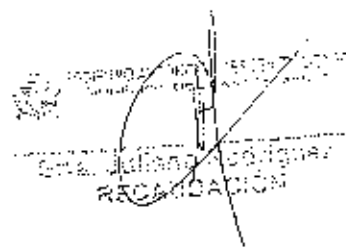
GUAMAN QUIROGA SEGUNDO GUILLERMO Y EMILIANA QUIRIS CARVAJAL

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, ____29____ de ____Junio____ de 20 ____15____

VALIDO PARA LAS CLAVES
50201118000 VIA A SAN JUAN

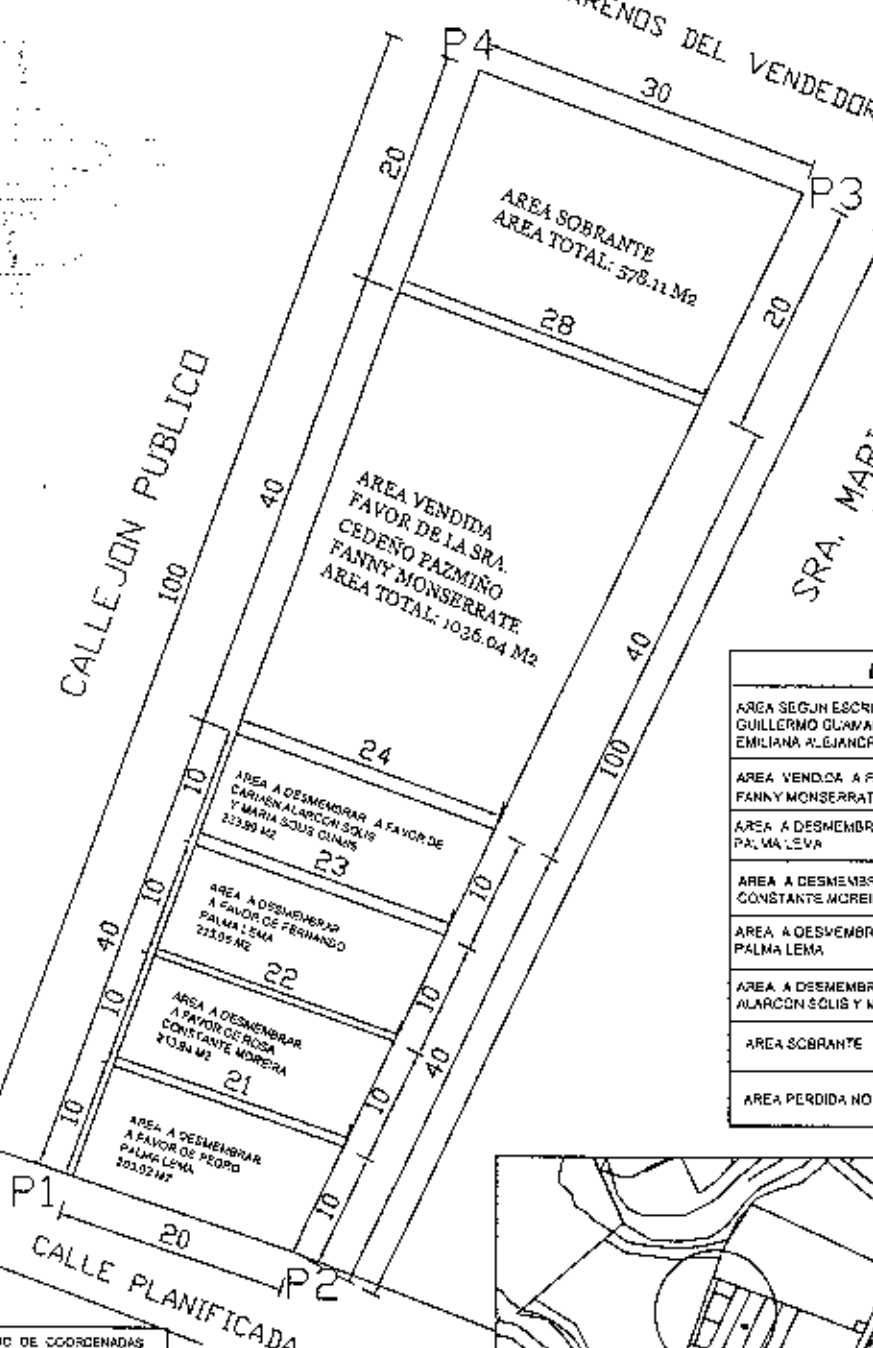
Manta, veinte y nueve de junio del dos mil quince



CALLEJON PUBLICO

TERRENOS DEL VENDEDOR

SRA. MARIA TORRES
AVELLAN



DETALLE

AREA SEGUN ESCRITURA A FAVOR DE LA SRA. GUILLERMO GUAMAN QUINATGA Y SRA. EMILIANA ALEJANDRINA CUM'S CARVAJA	2500.00 m2
AREA VENDIDA A FAVOR DE LA SRA. FANNY MONSERRATE CECERO PAZMIRO	1036.04 m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PEDRO PALMA LEMA	203.02 m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ROSA CONSTANTE MOREIRA	210.94 m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE FERNANDO PALMA LEMA	223.95 m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CARMEN ALARCON SOLIS Y MARIA SOLIS CUEVAS	233.99 m2
AREA SOBANTE	578.11 m2
AREA PERDIDA NO JUSTIFICADA	10.66 m2

CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	528395.45	9892361.37
2	528414.45	9892355.11
3	528458.79	9892444.74
4	528430.59	9892454.99



Datum : PSAD 56
Zona : 17 Sur
Especificaciones técnicas:
Formato de posicion: UTM

UBICACION

"LOTE DE TERRENO VIA SAN JUAN - PARROQUIA MANTA"

PROPIEDAD:

CONTIENE:

LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO
DE SUBDIVISION DE TERRENO

PROPIETARIO:

PROYECTO:

ESCALA:

CLAVE CATASTRAL:

LAMINA:

ESCALA: INDICADAS

FECHA: OCTUBRE - 2014

FORMATO:

A4

GRUPO: OFICINA TECNICA

5020179C00

01/01

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de **COMPRAVENTA** que otorgan **GUAMAN QUINATO SEGUNDO GUILLERMO Y QUIMIS CARVAJAL EMILIANA ALEJANDRINA** a favor de **ALARCON SOLIZ CARMEN ALEXANDRA; SOLIZ QUIMIS DOLORES MARIA; PALMA LEMA REINALDO FERNANDO; CONSTANTE MOREIRA ROSA MERCEDES; Y, PALMA LEMA PEDRO GERMAN**; firmada y sellada en Manta, a los veinte (20) días del mes de julio del dos mil quince (2015).

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

ESTAS 25 FOJAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI:
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO MANTA



Factura: 001-002-000006772



20151308005P02213

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20151308005P02213						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE JULIO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	GUAMAN QUINATO SEGUNDO GUILLERMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1200252979	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	QUIMIS CARVAJAL EMILIANA ALEJANDRINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301755486	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	ALARCON SOLIZ CARMEN ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304560517	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
Natural	SOLIZ QUIMIS DOLORES MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302488003	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
Natural	PALMA LEMA REINALDO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719174771	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CONSTANTE MOREIRA ROSA MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313090936	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
Natural	PALMA LEMA PEDRO GERMAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718031972	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANTÁ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
DETALLES/OBSERVACIONES:							
MONTAÑÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		445,00					

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO: 10/06/15 10:05 QUIEN RECEPTA DCTOS.

CLAVE CATASTRAL: 5020179

NOMBRES y/o RAZON: German E. Sotoca

CEDULA DE IDENT. y/o RUC:

CELUAR - TLFNO.:

RÚBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

50201118000

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCION MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE:

Desmembración

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR: Se desmembra del código 5020179
según AUT con P.V.T. - Solar

10/06/15

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR

45636



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 45636:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 09 de abril de 2014*
Parroquia: *Manta*
Tipo de Predio: *Urbano*
Cód. Catastral/Rol Ident. Predial: *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la vía San Juan de Manta de la parroquia y cantón Manta el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Con veinte metros y lindera con calle planificada de diez metros de ancho. POR ATRAS: Con treinta metros y lindera con área que se reserva el vendedor. POR EL COSTADO DERECHO: Con cien metros y lindera con área que se reserva el vendedor para uso de ingreso peatonal privada. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con cien metros y lindera con propiedad de la Sra. María Torres Avellan. Superficie Total; DOS MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	820 03/04/2006	10.349
Compra Venta	Compraventa	4.724 02/12/2014	94.73.

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: *lunes, 03 de abril de 2006*

Tomo: *1* Folio Inicial: *10.349* - Folio Final: *10.356*

Número de Inscripción: *820* Número de Repertorio: *1.553*

Oficina donde se guarda el original: *Notaría Cuarta*

Nombre del Cantón: *Manta*

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 22 de marzo de 2006*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

USOS de terreno ubicado en la vía San Juan de Manta de la parroquia y cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social

Estrato Civil

Domicilio

Certificación impresa por: *MANC*

Ficha Registral: *45636*

Página: *1* de *1*

Comprador
Comprador
Vendedor

80-000000073028 Guaman Quinatoa Guillermo
13-01755458 Quimis Carvajal Emiliana Alejandrina
80-000000073027 Alarcon Soliz Judith Rosa

Casado Manta
Casado Manta
Soltero Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 02 de diciembre de 2014

Tomo: 234 Folio Inicial: 94.781 - Folio Final: 94.795

Número de Inscripción: 4.724 Número de Repertorio: 8.636

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de noviembre de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

A C L A R A C I Ó N D E N O M B R E Y C O M P R A V E N T A .

ACLARACION DE NOMBRE.- El Compareciente Sr. SEGUNDO GUILLERMO GUAMAN QUINATO, por medio de este instrumento manifiesta que en esta escritura por un error no se hizo constar su primer nombre quedando como GUILLERMO GUAMAN QUINATO, cuando en realidad sus nombres y apellidos completos son: SEGUNDO GUILLERMO GUAMAN QUINATO, tal como consta en su respectivo cedula de ciudadanía, misma que se adjunta al protocolo como documento habilitante. COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento los vendedores vende a favor de la compradora un lote de terreno desmembrado del adquirió en mayor dimensión, ubicado en la vía San Juan de Manta de la Parroquia y Cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: Cuarenta metros y cailejón público. ATRÁS: Cuarenta metros y propiedad de María Torres Aveilan. COSTADO DERECHO: Veinte y ocho metros, área sobrante 02 del vendedor. COSTADO IZQUIERDO: Veinte y cuatro metros, área sobrante 01 del vendedor. Con un área total de MIL TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON CUATRO CENTIMETROS CUADRADOS (1 . 0 3 6 , 0 4 m 2) .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02360993	Acebo Quimis Jorge Isidro	Casado	Manta
Comprador	13-03298275	Cedeño Pazmiño Fanny Monserrate	Casado	Manta
Vendedor	12-00252979	Guaman Quinatoa Segundo Guillermo	Casado	Manta
Vendedor	13-01755458	Quimis Carvajal Emiliana Alejandrina	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

Compra Venta

No. Inscripción: 820
Fec. Inscripción: 03-abr-2006
Folio Inicial: 10349
Folio Final: 10356

1000

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:01:08 del viernes, 22 de mayo de 2015

A petición de:

Elaborado por : Maria Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se dé un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

No. 267 - 11

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitido por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de los **SRES. GUAMAN QUINATO SEGUNDO GUILLERMO Y QUIMIS CARVAJAL EMILIANA ALEJANDRINA**, ubicado en la **San Juan, Clave Catastral # 5020179000, parroquia Manta, cantón Manta**, la misma conforme escritura describe una superficie total de **2.500,00m²**.

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 2.500,00 m² (Escritura de Compraventa inscrita el 14 de Junio 2011 y autorizada por la Notaría Cuarta del Cantón Manta el 14 de febrero de 2011).

Frente: 20,00m. - Calle Planificada

Atrás: 30,00m. - Área que se reserva el vendedor

Costado Derecho: 100,00m. - Área que se reserva el vendedor

Costado Izquierdo: 100,00m. - Propiedad de la Sra. María Torres Avellan

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE PROPIEDAD: 1.036,04m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LAS SRAS. ALARCON SOLIZ CARMEN ALEXANDRA Y SOLIZ QUIMIS DOLORES MARIA: = 233,99m²

Frente: 10,00m. - Callejón Público

Atrás: 10,00m. - Propiedad de la Sra. María Torres Avellan

Costado Derecho: 24,00m. - Propiedad de la Sra. Cedeño Pazmiño Fanny

Costado Izquierdo: 23,00m. - Área a desmembrar a favor del Sr. Palma Lema Fernando

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. PALMA LEMA REINALDO FERNANDO 223,95m²

Frente: 10,00m. - Callejón Público

Atrás: 10,00m. - Propiedad de la Sra. María Torres Avellan

Costado Derecho: 23,00m. - Área a desmembrar a favor de las Sras. Alarcón Soliz Carmen y Soliz Quimí Dolores

Costado Izquierdo: 22,00m. - Área a desmembrar a favor de la Sra. Constante Moreira Rosa

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. CONSTANTE MOREIRA ROSA MERCEDE 213,94m²

Frente: 10,00m. - Callejón Público

Atrás: 10,00m. - Propiedad de la Sra. María Torres Avellan

Costado Derecho: 22,00m. - Área a desmembrar a favor del Sr. Palma Lema Fernando

Costado Izquierdo: 21,00m. - Área a desmembrar a favor del Sr. Palma Lema Pedro

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. PALMA LEMA PEDRO GERMAN 203,92m²

Frente: 10,00m. - Callejón Público

Atrás: 10,00m. - Propiedad de la Sra. María Torres Avellan

Costado Derecho: 21,00m. - Área a desmembrar a favor de la Sra. Constante Moreira Rosa

Costado Izquierdo: 20,00m. - Calle Planificada

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
ÁREA DE CONTROL URBANO

ÁREA SOBRANTE A FAVOR DE LOS SRES. GUAMAN QUINATO SEGUNDO GUILLERMO Y QUIMIS CARVAJAL EMILIANA ALEJANDRINA: 578,11m².

Frente: 20,00m. – Callejón Público

Atrás: 20,00m. – Propiedad de la Sra. María Torres Avellan

Costado Derecho: 30,00m. – Área que se reserva el vendedor

Costado Izquierdo: 28,00m. – Propiedad de la Sra. Cedeño Pazmiño Fanny

ÁREA PERDIDA NO JUSTIFICADA: 10,05m².

NOTA:

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por la Reglamentación Urbana.
- De acuerdo a Memorando No. 0616-DACRM-DCR-15 de Junio 05 de 2015, la Dirección de Avalúos y Catastro textualmente informa "... no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, Junio 05 del 2015

Arg. Jonathan Orozco Cobeña

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

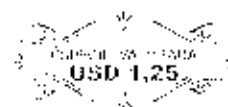
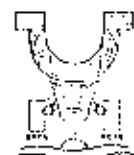
J.L.D.



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de forma fe el solicitante; por lo cual asumimos error y omisión, exonerando de responsabilidad al certificante, si se comprueba que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN DE MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN

Nº. 267C - 1194

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al **SRA. CONSTANTE MOREIRA ROSA MERCEDES** para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad de los Sres. **Guaman Quinatoa Segundo Guillermo** y **Quimis Carvajal Emiliana alejandrina**, ubicado en la **vía San Juan, Parroquia Manta del cantón Manta**, con las siguientes medidas y linderas:

Frente: 10,00m. -- Callejón Público

Atrás: 10,00m. - Propiedad de la Sra. María Torres Avellan

Costado Derecho: 22,00m. - Área a desmembrar a favor del Sr. Palma Lema Fernando

Costado Izquierdo: 21,00m. - Área a desmembrar a favor del Sr. Palma Lema Pedro

Área total: 213,94m².

Manta, Junio 05 de 2015



Arq. Jonathan Orozco Salazar

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

J.L.D

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y/o inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Director of the College - Tel: 051-426 1261, Fax:

00000000000000000000000000000000

144

[illegible]

C.E. Loraquinta

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO: 10/06/15 10:05 QUIEN RECEPTA DCTOS.

CLAVE CATASTRAL: 5020179

NOMBRES y/o RAZON: Caraman Medina Jca

CEDULA DE IDENT. y/o RUC:

CELUAR - TLFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIF CADO:

CONTRIBUCION MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

5020117000

TIPO DE TRAMITE:

Desmembracion

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR: Se desmembra del código 5020179
Segun ddt sub PDR - Se dan

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR

45636



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 45636:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 09 de abril de 2014*
Parroquia: *Manta*
Tipo de Predio: *Urbano*
Cód. Catastro, Rol Ident. Predial: *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la vía San Juan de Manta de la parroquia y cantón Manta el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Con veinte metros y lindera con calle planificada de diez metros de ancho. POR ATRAS: Con treinta metros y lindera con área que se reserva el vendedor. POR EL COSTADO DERECHO: Con cien metros y lindera con área que se reserva el vendedor para uso de ingreso peatonal privada. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con cien metros y lindera con propiedad de la Sra. María Torres Avellan. Superficie Total; DOS MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA; EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	820 05/04/2006	10.349
Compra Venta	Compraventa	4.724 02/12/2014	94.781

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: *lunes, 03 de abril de 2006*

Tomo: *1* Folio Inicial: *10.349* - Folio Final: *10.356*

Número de Inscripción: *820* Número de Repertorio: *1.553*

Oficina donde se guarda el original: *Notaría Cuarta*

Nombre del Cantón: *Manta*

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 22 de marzo de 2006*

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la vía San Juan de Manta de la parroquia y cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social

Estado Civil

Domicilio

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 45636

Página:

de 1

Comprador
Comprador
Vendedor

80-0000000073028 Guaman Quinatoa Guillermo
13-01755458 Quimis Carvajal Emiliana Alejandrina
80-0000000073027 Alarcon Soliz Judith Rosa

Casado Manta
Casado Manta
Soltero Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 02 de diciembre de 2014
Tomo: 234 Folio Inicial: 94.781 - Folio Final: 94.795
Número de Inscripción: 4.724 Número de Repertorio: 8.636
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de noviembre de 2014
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

A C L A R A C I O N D E N O M B R E Y C O M P R A V E N T A .
ACLARACION DE NOMBRE.- El Compareciente Sr. SEGUNDO GUILLERMO GUAMAN QUINATO, por medio de este instrumento manifiesta que en esta escritura por un error no se hizo constar su primer nombre quedando como GUILLERMO GUAMAN QUINATO, cuando en realidad sus nombres y apellidos completos son: SEGUNDO GUILLERMO GUAMAN QUINATO, tal como consta en su respectiva cedula de ciudadanía, misma que se adjunta al protocolo como documento habilitante.
COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento los vendedores vende a favor de la compradora un lote de terreno desmembrado del adquirió en mayor dimensión, ubicado en la vía San Juan de Manta de la Parroquia y Cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: Cuarenta metros y callejón público. ATRÁS: Cuarenta metros y propiedad de María Torres Avellan. COSTADO DERECHO: Veinte y ocho metros, área sobrante 02 del vendedor. COSTADO IZQUIERDO: Veinte y cuatro metros, área sobrante 01 del vendedor. Con un área total de MIL TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON CUATRO CENTIMETROS CUADRADOS (1 . 0 3 6 , 0 4 m 2) .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02360993	Acebo Quimis Jorge Isidro	Casado	Manta
Comprador	13-03298275	Cedeño Pazmiño Fanny Monserrate	Casado	Manta
Vendedor	12-00252979	Guaman Quinatoa Segundo Guillermo	Casado	Manta
Vendedor	13-01755458	Quimis Carvajal Emiliana Alejandrina	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

Compra Venta

No. Inscripción: 820
Fcc. Inscripción: 03-abr-2006
Folio Inicial: 10349
Folio final: 10356



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:01:08 del viernes, 22 de mayo de 2015

A petición de:

Elaborado por : María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
entiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

No. 267 - 119.

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de los **SRES. GUAMAN QUINATO SEGUNDO GUILLERMO Y QUIMIS CARVAJAL EMILIANA ALEJANDRINA**, ubicado en la vía San Juan, Clave Catastral # 5020179000, parroquia Manta, cantón Manta, la misma conforme escritura describe una superficie total de 2.500,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 2.500,00 m² (Escritura de Compraventa inscrita el 14 de Junio de 2011 y autorizada por la Notaría Cuarta del Cantón Manta el 14 de Febrero de 2011).

Frente: 20,00m. - Calle Planificada

Atrás: 30,00m. - Área que se reserva el vendedor

Costado Derecho: 100,00m. - Área que se reserva el vendedor

Costado Izquierdo: 100,00m. - Propiedad de la Sra. María Torres Avellan

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 1.036,04m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LAS SRAS. ALARCON SOLIZ CARMEN ALEXANDRA Y SOLIZ QUIMIS DOLORES MARIA: = 233,99m².

Frente: 10,00m. - Callejón Público

Atrás: 10,00m. - Propiedad de la Sra. María Torres Avellan

Costado Derecho: 24,00m. - Propiedad de la Sra. Cedeño Pazmiño Fanny

Costado Izquierdo: 23,00m. - Área a desmembrar a favor del Sr. Palma Lema Fernando

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. PALMA LEMA REINALDO FERNANDO 223,95m².

Frente: 10,00m. - Callejón Público

Atrás: 10,00m. - Propiedad de la Sra. María Torres Avellan

Costado Derecho: 23,00m. - Área a desmembrar a favor de las Sras. Alarcón Soliz Carmen y Soliz Quimis Dolores

Costado Izquierdo: 22,00m. - Área a desmembrar a favor de la Sra. Constante Moreira Rosa

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. CONSTANTE MOREIRA ROSA MERCEDES 213,94m²

Frente: 10,00m. - Callejón Público

Atrás: 10,00m. - Propiedad de la Sra. María Torres Avellan

Costado Derecho: 22,00m. - Área a desmembrar a favor del Sr. Palma Lema Fernando

Costado Izquierdo: 21,00m. - Área a desmembrar a favor del Sr. Palma Lema Pedro

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. PALMA LEMA PEDRO GERMAN 203,92m²

Frente: 10,00m. - Callejón Público

Atrás: 10,00m. - Propiedad de la Sra. María Torres Avellan

Costado Derecho: 21,00m. - Área a desmembrar a favor de la Sra. Constante Moreira Rosa

Costado Izquierdo: 20,00m. - Calle Planificada

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO**

AREA SOBRANTE A FAVOR DE LOS SRES. GUAMAN QUINATO SEGUNDO GUILLERMO Y QUIMIS CARVAJAL EMILIANA ALEJANDRINA: - 578,11m2.

Frete: 20,00m. - Callejón Público

Atrás: 20,00m. - Propiedad de la Sra. María Torres Avellan

Costado Derecho: 30,00m. - Área que se reserva el vendedor

Costado Izquierdo: 28,00m. - Propiedad de la Sra. Cedeño Pazmiño Fanny

AREA PERDIDA NO JUSTIFICADA: 10,05m2.

NOTA:

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por la Reglamentación Urbana.
- De acuerdo a Memorando No. 0616-DACRM-DCR-15 de Junio 05 de 2015, la Dirección de Avalúos y Catastro textualmente informa "... no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, Junio 05 del 2015

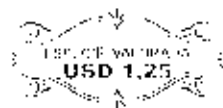
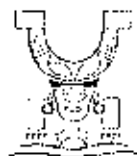
Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
J.L.D.



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, existiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN

Nº. 267D - 1194

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al **SR. PALMA LEMA PEDRO GERMAN** para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad de los Sres. Guaman Quinatos Segundo Guillermo y Quimis Carvajal Emiliana alejandrina, ubicado en la vía San Juan, Parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. - Callejón Público

Atrás: 10,00m. - Propiedad de la Sra. María Torres Avellan

Costado Derecho: 21,00m. - Área a desmembrar a favor de la Sra. Constante Moreira Rosa

Costado Izquierdo: 20,00m. - Calle Planificada

Área total: 203,92m².

Manta, Junio 05 de 2015



Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
J.L.D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual solemos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

